

284039



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 285
QUILLÓN, lunes 19 marzo 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5. -DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:504.000
Y SON:QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO). BOLETA HONORARIOS NRO.: 171 (28 PROCEDIMIENTOS CIRUGIA MENOR). DECRETO ALCALDICIO NRO.: 537 DE FECHA 09/02/2018 CONVENIO COMPLEMENTARIO ASIGNA RECURSOS AL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504003	Aplic Fondos Cirugia Menor	560.000			
21410	Retenciones Previsionales:		56.000		
211030	Banco Corpbanca - Fondos I		504.000	22732996-3	C-0

TOTALES : 560.000 560.000



[Handwritten signature]
DIRECTORA DEPTO. SALUD

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME